

ENTREVISTA A OCTAVIO GRANADO, Secretario de Estado de la Seguridad Social

"Jubilarse más tarde será mejor que cobrar menos pensión"

LUCÍA ABELLÁN - Madrid

EL PAÍS - Economía - 11-05-2010

Octavio Granado (Burgos, 1959) custodia la caja de las pensiones desde que José Luis Rodríguez Zapatero llegó al poder. Tras años de abundancia con superávits millonarios en esa partida, el secretario de Estado de Hacienda trabaja ahora para suavizar las tensiones en un sistema que, si nada cambia, entrará en déficit a partir de 2029. Granado no rehúye el debate, como demuestra la charla digital que mantuvo ayer con los lectores en ELPAÍS.com antes de esta entrevista, aunque sorteó algunas respuestas escudándose en que la reforma de las pensiones se discute -con excesiva calma- en la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo.

Pregunta. ¿Por qué vamos a tener que jubilarnos a los 67 años si en la mayoría de países europeos lo hacen a los 65?

Respuesta. Si empezamos a trabajar más tarde y vivimos más tendremos que retrasar algo la edad de jubilación. La edad legal va a perder relevancia en los sistemas de pensiones porque probablemente se utilice como un parámetro a partir del cual considerar posibles reducciones de la pensión si te jubilas antes y posibles aumentos si te jubilas después, pero no tiene por qué ser la edad a la que se jubilen todos.

P. ¿A quiénes va a afectar ese retraso en la edad de retiro?

R. A las personas que no estén jubiladas cuando la norma entre en vigor ni en alguna de las situaciones que el Gobierno excluye, como los trabajadores despedidos. Cuanta más gente se vea afectada, los cambios serán de menor intensidad.

P. ¿Se va a acelerar la reforma a la vista de los planes del Gobierno para reducir con más rapidez el déficit público?

R. La entrada en vigor de una reforma de pensiones es relativamente indiferente de la coyuntura. Porque esta tiene efectos contradictorios en las pensiones según se mire a corto o a largo plazo. A corto plazo, un mayor número de cotizantes proporciona mayores ingresos; a largo plazo son mayores gastos.

P. Pero cuando se anunció la intención de elevar la edad legal de 65 a 67 años se hizo con la vista puesta en los mercados.

R. Esa es una lectura plausible, pero es verdad que cuando presentamos la propuesta dejamos claro que se iba a llevar a cabo en un periodo alargado y que iba a empezar a aplicarse dentro de tres años. No parece que sea una medida para la crisis. No estamos haciendo reformas porque la Seguridad Social esté en déficit.

P. ¿Cuánto ahorra el sistema al pasar de 65 a 67 años?

R. No es tanto una cuestión de ahorro como de discutir qué preferimos. Los sistemas como el nuestro tienen que tomar una determinación: hacer evolucionar la edad efectiva o disminuir la cuantía de las pensiones. Jubilarse más tarde es mejor que cobrar menos pensión. En la medida en que la edad se retrase, la prestación será más alta y en la medida en que

se adelante será más baja. Los países que se jubilan antes suelen pagar pensiones bajas. El ejemplo claro es Estados Unidos.

P. También se rebajará la pensión media si para calcularla se toma toda la vida laboral.

R. En España eso tendría importantes dificultades técnicas y sociales. Las carreras de cotización son más intermitentes aquí y hay buenas bases de datos sólo desde los ochenta. Lo que tenemos que buscar es una mayor correspondencia entre la cotización y la pensión. Es lo que hemos venido haciendo desde 1985. Y no ha provocado una bajada de pensiones. Hay que conseguir que la gente cotice más durante más tiempo para tener mejores pensiones.

P. El sistema tendrá superávit hasta 2023 (2029 si se utiliza el Fondo de Reserva). ¿Qué ocurrirá a partir de entonces?

R. Con toda probabilidad, que habremos tomado las medidas necesarias para que no pierda. Las proyecciones no son previsiones de Nostradamus. Indican lo que sucede si no hacemos cambios. Y cuando se dice que han fallado... es un poquito injusto; han fallado porque se han hecho los cambios necesarios para que no se cumplieran. El problema lo tendremos si no hacemos los cambios legales. Pero los haremos.

P. ¿Se va a limitar la pensión de viudedad?

R. Aquí la posición parlamentaria va a tener más peso que la del Gobierno. Lo que nosotros planteamos es: en una sociedad en la que la mayor parte de las personas trabajan, la pensión de viudedad no es la única fuente de ingresos para los viudos. Las viudas actuales son en su mayoría mayores de 65 años cuya única fuente de renta es la pensión, y ahí lo único que se puede hacer es mejorarla. Pero para las personas que

enviudan ahora con menos de 40 años, lo más razonable es incrementar las pensiones de orfandad y si no hay responsabilidad familiar, que la pensión sea algo más parecida a un seguro, que no cronifique de por vida a alguien.

P. ¿Y qué van a hacer para atajar las prejubilaciones?

R. Lo primero es impedir que las empresas que no tienen problemas económicos utilicen ese método para ajustar plantillas prescindiendo de los trabajadores veteranos. Hay que convertir a esas personas más expertas en más empleables. No se trata sólo de prejubilaciones, porque algunas veces esa palabra es eufemismo de despido. Se trata de ver qué hacemos con quienes a los cincuenta y tantos años tienen un problema de salud y se retiran con una pensión de incapacidad. Probablemente si cambiamos sus condiciones de trabajo puedan continuar en el mercado.

P. ¿Recomendaría a los ciudadanos que se hicieran un fondo privado de pensiones?

R. En España tenemos muchos menos planes de pensiones que en el resto de Europa, una pensión de jubilación máxima de las más bajas y cada vez más gente con salarios por encima de la máxima. Si queremos vivir como jubilados igual que como activos, seguir comprando el periódico, viajando... Entonces, o ahorras o inviertes o te haces un plan de pensiones. Nuestro sistema público es más fuerte que el del resto de Europa, pero tener una fuente complementaria nos viene bien. Nuestros enemigos no son los planes de pensiones; son quienes quieren sacar del sistema más de lo que aportan.

P. ¿Seguiremos cobrando pensión pública?

R. Seguiremos cobrando pensión pública. Es lo último a lo que renuncian los españoles cuando se les pregunta si están dispuestos a pagar más impuestos. Me da la sensación de que la tenemos mucho más garantizada que otras cosas.